

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Martes 12 Julio 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 35 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id. No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26°0
Barómetro, 769.61.
Cielo, despejado.
Horizontes, acelajados.
Viento bonancible del N. E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL

Máxima. 28° 56 centigrados.
Mínima. 16° 11 " "
Media 21° 44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1/2 á 1 premio.
Londres.--A 90 d/v. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 " "
París.--A 90 d/v. de 4'04 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'10 á 4'12 " "
Oro por plata 1/2 á 1 p\$ premio.

REGISTRO CIVIL

JULIO 11

Nacimientos: 2—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 34 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.

(34) FLOR DE CRÍMEN

POR

ADOLFO BELOT

Le decía la fecha de mi nacimiento. —¡Instalado!... repitió el doctor con asombro, no recuerdo ningún francés que aquí se haya establecido. —Desde que vos estáis, doctor; pero ¿y antes de vuestra venida? —Tampoco... Lo sabría. —He visto, sin embargo, una carta cuya fecha en Schyraz... —Eso no indica que haya permanecido aquí mucho tiempo... Esa persona ¿qué profesión tiene? —No lo se de seguro... pero creo que servía en la carrera diplomática. —Razón demás; nuestros diplomáticos no permanecen en Persia más que tres años; otra cosa sería desearle la muerte. —¿Admitís entonces que antes de vuestra llegada puede haber habido en Schyraz un francés, un diplomático, y que lo haya habitado durante tres años? —No, no, yo no hablo de Schyraz, yo hablo de Persia; nunca hemos tenido aquí ni misión, ni consulado. Los minis-

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas.	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	25	14
Cebada de 1.ª clase, idem	9	97
Harina de trigo, quintal métrico. 46 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	9	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	4	25
Jabón, kilogramo	"	80
Sal kilogramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	20

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Julio de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laines.—Hospital y Provisiones el 3.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

JULIO 12

Santo de hoy.—S. Juan Gualberto.
Santo de mañana.—S. Anacleto, papa.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8;

á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8;

á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8;

á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1859. Firmanse los preliminares de paz por los emperadores de Austria y Francia.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Julio de 1887.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos, á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.630 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000

tros, los cónsules y los agregados que nos han visitado, habitaban en Teheran; y solo por curiosidad venían á conocer Schyraz, que pasa bien sin razón por ser el centro de las artes y de la poesía, y que ha sido objeto de las alabanzas de todos los poetas del país, ignoro por qué. —¡Sea! Sin embargo, para llenar á conciencia mi misión, queria obtener algunas noticias de esos viajeros, de esos habitantes de que habláis... ¿Quién podría dárme las?

—Nadie, puesto que aquí no hay más francés que yo. Aquí se detuvo y recordando después, añadió:

—Se me olvidaba. Tenemos una compatriota, una parisiense; es una mujer de cuarenta y cinco años, que hace ya veinte que vive en Schyrez; pero vive tan retirada que la había olvidado. —Ya comprendéis mi curiosidad, ¿no es verdad, padre mio? XXX.

Sin embargo logré dominarla, y con voz reposada hice al doctor algunas preguntas sobre la persona de que me hablaba, pero nada pudo responderme.

—Si fuera de mis clientes, podría decir algo de ella,—dijo,—pero desgracia-

24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor.	11.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
1,630	1.168.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

REVISTA

DEL MERCADO DE COCHINILLA

Continúa el mercado en su estado inactivo; mas los precios están sostenidos y los tenedores mostrando firmeza.

Cotizanse:

	Regular	Buena	Fina y Superior
Blancas	112 1/2	113 1/2	114 á 116
Negras	111 1/2	111	112 á 1110
Madres	111	112	113 á 114

Entrega para el consumo: 87 sacos.

ESTADÍSTICA

Movimiento Existencia en 1.º de Julio.

Junio.	Llegadas.	Entregas para el consumo.	Honduras Lima	Mejico.	Tenerife.	Total.
1887	139	515	136	28	5622	5786
1886	227	437	157	36	7796	7969
1885	177	748	163	227	8701	9096
1884	323	603	190	541	9936	1066

Manchester, 30 de Junio de 1887.

KOLP Y COMP.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 11:5, 30 t.

Es oficial que reina tranquilidad en Valencia.—Han causado destrozos un ciclón en Caspe y pedriscos en Cuenca.—El cólera aumenta en Sicilia.—El 4 p\$ á 74,95.

GOBIERNO MILITAR DE TENERIFE

Y DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Debiendo procederse á la compra de caballos para la Sección montada de la Guardia provincial, los que quieran hacer proposiciones pueden presentar sus caballos, ante la Junta constituida al efecto en el castillo de San Cristóbal, los lunes, miércoles y sábado, de cada semana, de cinco á siete de la tarde. Los caballos deben reunir las condiciones y circunstancias siguientes: edad, de cuatro á ocho años: alzada, siete cuartas, sanos, sin resabios, y en estado de poder prestar ser-

damente nunca he sido llamado á su casa, solamente me han hablado de ella hace ya tiempo cuando vine á establecerme á este país. Pero puedo, señorita, si en ello teneis empeño, procuraros acerca de esa señora cuantas noticias deseéis.

—¿No sería mejor—le respondí—verla yo misma á fin de interrogarla acerca de ese francés, de ese viajero, diplomático ó no, que á no dudarlo ha debido ella conocer?

—En efecto, yo procuraré saber donde vive, yo mismo os acompañaré á su casa, porque no es un paso fácil andar sin perderse por las calles, ó mejor dicho por los callejones de Schyraz... y debo añadir que los extranjeros corren además el riesgo de ser insultados, y os aconsejo que no salgais sin mí, á quien ya conoce todo el mundo ó sin un Karaoul de probada lealtad.

—¿Un Karaoul?

—Sí, una especie de soldado cuyas funciones son parecidas á las que en mi tiempo ejercían los llamados sargentos de villa, y hoy llamais guardias de la paz pública. Los europeos tienen derecho á tomar á su servicio uno de ellos, y hacerse acompañar. El extranjero gana mucho y el

vicio desde luego. El pago de los que se adquieran se hará al contado.—El Teniente Secretario, Millán R. Botas.

Crónica

Hasta el 14, que llegará el correo del Hierro y la Gomera, no se podrá conocer el resultado de la elección de Diputados provinciales en aquellas islas. Tampoco hemos logrado averiguar con certeza lo ocurrido en los colegios de Güimar y Candelaria. Dicese que los respectivos alcaldes no admitieron, al constituir las mesas, á los Interventores de oposición y que los votos emitidos en ellas aparecen todos á favor de los Sres. Larroche y Lecona.

En Fasnia, según se nos asegura, han obtenido los Sres. Rodríguez y Peraza y Pulido, 228 votos.

Acordado el retraimiento por los partidos republicano, conservador y reformista de la Laguna, como anunciamos oportunamente, ha sido votado, sin oposición, diputado provincial, el Sr. Darmanin, que desempeñó ya este cargo de Real orden.

Anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento sesión de primera cita, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Aguilar, asistiendo los concejales Sres. Guimera (D. U.), Cruz Rodríguez, Rodríguez Martel, Candellot, Hernández, Foronda, Miranda, López, Rodríguez Dioniz, Cámara, Ballester é Izquierdo Azcárate; en total 13.

Aprobada el acta, se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, con cuyo motivo hicieron sobre distintos puntos acertadas indicaciones los Sres. Ballester é Izquierdo Azcárate, por consecuencia de las cuales se acordó aprobarla con varias modificaciones importantes, entre las que recordamos la de satisfacer á la Diputación provincial por contingente corriente y atrasos 3.000 pesetas; á la Asociación de socorros mutuos 250, como dozava parte de las 3.000 consignadas para coadyuvar á la construcción del edificio destinado á escuelas; al Director del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, 500, como mitad de la suma presupuestada para instalación de un observatorio climatológico, á fin de proceder inmediatamente á la realización del proyecto; aceptando también el indicar á la Comisión de festejos el deseo de que procure en los del próximo día 25 del corriente atender, si le es posible, á la conveniencia de la realización de una feria, concurso, ó algo semejante, que atraiga forasteros á la población y de novedad á la patriótica fiesta.

A petición del Sr. Guimera (D. Ulises)

Karaoul también, porque si el desgraciado solo de su sueldo hubiese de comer, se moriría de hambre.

—¡Ah! ¿No se pagan los soldados en este país?

—Ni los soldados, ni los funcionarios, ni siquiera el príncipe gobernador.

—¿Tampoco el gobernador? ¿Y cómo puede desplegar el lujo de que he sido testigo? La escolta que ha salido á recibirnos era espléndida.

—Voy á deciroslo: Desde hace cinco años que el gobernador de la provincia de Fars, ha guardado para sí todos los impuestos percibidos de las gentes del campo y de la ciudad.

—¿Y eso lo saben los ministros? ¿lo ignora el rey?

—Perfectamente.

—¿Y cómo ellos á su vez pueden vivir, si todos los gobernadores de provincia hacen otro tanto?

—Hacen todos exactamente lo mismo; pero al cabo de cuatro ó de cinco años se les destituye, son llamados á Teheran y se les reclama la mitad ó las dos terceras partes que para ellos habían guardado...

—¿Y lo entregan?

—Sí, para ser nombrados para otro

se le concedió una licencia de tres meses; durante la cual, al correrse la escala de los Tenientes de Alcalde, corresponderá el cargo de 4.º Teniente de Alcalde al Concejal D. Corvino Hernández.

Después de un breve debate fué aprobada una proposición de los Concejales de la minoría republicana relativa al orden en que debe procederse al adoquinado de nuevas calles en el ejercicio corriente.

En seguida se dió cuenta de otra proposición de los mismos Sres. Concejales, —que también fué aprobada después de un animado debate en que tomaron parte los Sres. Rodríguez Martel, Ballester, Cámara é Izquierdo Azcárate,—para que se redacte y publique una memoria dando cuenta de las obligaciones y recursos del Ayuntamiento, de sus deudas, con expresión de las fechas de su procedencia y medios con que se cuenta para pagarlas, y de las obras proyectadas y convenientes y elementos necesarios para su realización.

Procuraremos dar á conocer una y otra proposición á los lectores del DIARIO.

Por último y como consecuencia de varias indicaciones del Sr. Rodríguez Martel, como individuo de la Comisión de abastos, referentes al mal estado del matadero, se acordó autorizar á dicha Comisión para realizar las obras y reformas que estime convenientes al mejor servicio, y que el Sr. Alcalde citara para hoy á los Médicos titulares á fin de establecer con ellos la forma en que deban examinar las frutas que se introduzcan al mercado, para rechazar las que no se hallen en sazón.

Después de una corta enfermedad, ha muerto ayer mañana, en Madrid, la señora madre de nuestro particular amigo D. Quintín Benito, Director del Instituto provincial.

Reciba el Sr. Benito el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Asegura *La Clave* que en el próximo correo marchará á la Península el Gobernador civil de la provincia Sr. Zancada.

Ha regresado de su viaje de estudio por el extranjero nuestro particular amigo el médico-cirujano D. Juan Febles.

Sea bienvenido.

Con motivo del mal estado en que, según asegura, se halla la línea telegráfica aérea que une la caseta de amarre del cable con la estación de Santa Cruz de la Palma, escribe *El Criterio* de aquella ciudad un suelto, inexacto en todas sus partes y que no podemos suponer que haya sido escrito de mala fé, aunque lo parece; todo para concluir reclamando que se coloque la línea subterránea, de cuya falta echa la culpa al Sr. Ravina, que no la tiene, como debe saberlo perfectamente el colega.

Podemos asegurar, con informes autorizados, que todas las líneas subterráneas que se han establecido en las islas lo han sido por cuenta de la Compañía inglesa de los cables y debido á su propia iniciativa, sin que para nada haya intervenido la Administración española, que sólo tenía el compromiso de unir los extremos de los cables á las estaciones más inmediatas por medio de líneas aéreas.

puesto, y en él volver á comenzar sus espoliaciones... ¡Ah! no conocéis todavía la Persia: es un país ridículo, nadie paga, nadie tiene dinero y todo el mundo gasta como si lo tuviera.

—¿Y cómo hacen?

—Se prestan los unos á los otros bajo palabra, por medio del contrato, ó solo por la firma, pero siempre con crecidos intereses... Al término del plazo se contrata un nuevo empréstito para pagar y conservar así su crédito, puesto que solo de él viven. Es un continuo embrollo de deudas que se aumentan y disminuyen sin cesar. Solo dos clases poseen algunas tierras: la de los mercaderes, que amontonan dinero sin gastar nunca y la de los corredores ó intermediarios. Tienen siempre que servirse de un tercero para operaciones ó transacciones, como prestar dinero, comprar un vestido, casarse... para todo en fin.

—¿También para casarse? ¿de veras?

—Sí, para casarse por tiempo determinado, ó para siempre.

—¿Cómo? ¿Se casan por tiempo determinado?

—Sí; á pesar de que hay también el divorcio, que se obtiene con gran facilidad; los persas han imaginado contraer

El ramal de Santa Cruz de la Palma á Baja Mar, se halla en buen estado, puesto que se funciona perfectamente entre Garachico y dicha ciudad de Santa Cruz de la Palma.

Es, pues, gratuito lo que dice *El Criterio*, siendo presumible que el Delegado de la Compañía Mr. Hiscott, se refiriese á que debía la Compañía, no la Administración española, colocar un cable subterráneo que sustituyese al actual ramal aéreo; pues el Sr. Hiscott sabe muy bien que no es la Administración española la que debe hacerlo.

Esperamos que el colega rectificará su juicio.

También al batallón de artillería que guarnece esta plaza se le ha sustituido el uniforme de paño por otro de lienzo, aunque de distinto color del que ha comenzado á usar el de Cazadores de Tenerife.

Anoche llovió en la Laguna.

Según dice un colega la charanga de Cazadores, que ha venido amenizando los paseos en las noches de los domingos, miércoles y jueves, tocará en lo sucesivo los domingos solamente.

Sentiríamos que se confirmase la noticia.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el siguiente hecho que refiere en su último número nuestro apreciable colega *La Clave*:

“Según se nos informa, hace unos tres meses se condujo desde la vecina Ciudad de la Laguna al hospital civil de esta Plaza y en clase de demente, al vecino Antonio Cruz.

Este señor que por su edad merece toda clase de consideraciones, ha venido desde entonces tratándosele no como tal demente, sino como un trabajador del campo, pues no tan sólo le han dedicado á levantar paredes en la huerta que se halla en el edificio, sino también en plantar hortalizas, regarlas y concediéndole únicamente las horas de descanso que necesita para almorzar y comer.

Por razón de su encargo sufre las consecuencias del sofocante calor que se ha dejado sentir en esta estación, sin que se tenga presente su estado; así como lo que se aconseja por la facultad respecto al

tratamiento que debe emplearse.

Sabemos también que el expresado Cruz se queja de estos trabajos como superiores á sus fuerzas, sin que hubiese sido atendido, manifestando á diferentes personas lo que con él se hace, que no se ha encontrado nunca demente, y que ha elevado instancia á la Comisión provincial á fin de que los profesores médicos de dicho Establecimiento informen respecto á sus facultades intelectuales y se le deje marchar á su casa.

Hace veinte días, poco más ó menos, que dedujo su petición y hasta la fecha nada se ha resuelto en tan importante asunto, continuando el Cruz en su aflictiva situación, y obedeciendo sumiso los mandatos de las hermanas de la Caridad, faltándose á todo lo que se encuentra prevenido en asuntos de este género.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia respecto de los hechos relatados y del Sr. Presidente

los matrimonios por término de un año, ó de seis meses, de tres ó de mucho menos... Pero no sé si debo...

—¡Oh! doctor, no tengáis el menor escrúpulo... Viajo para instruirme... y además, se trata de matrimonios legítimos, ¿verdad?

—Ya lo creo... muy legítimos y aun autorizados por sacerdotes, que hacen oficio de corredores de matrimonios y ponen en campaña otros encargados de buscar esposos ó esposas, que estén en las condiciones de años, meses ó semanas que se desean. La unión ilimitada se llama *aghde* y el matrimonio pasajero *sigheh*... Hay cosas todavía más curiosas.

—Veamos.

—¿Lo deseáis?

—Sí, doctor, lo quiero; estoy persuadida que sabreis decirlo todo.

—Cuando una mujer... *Pewareh-Khamum*, por ejemplo.

—¡Oh! ¡Dios mío, que nombre más difícil!

—Quiere decir Mad. Mariposa... Las mujeres persas se divierten en ponerse motes entre sí. *Zemroud-Kamum* (Mad. Esmeralda), *Bibi-Djanem* (corazón mío), *Bulbul* (ruiseñor), *Lezzet-eddulch* (delicias del poder), *Soulou-Kamum* (Mad. Perla).

de la Excm. Diputación provincial para que no se prolongue el desgraciado estado del supuesto demente.”

Asociación de Agricultores

La situación en que se hallan las comarcas que viven, con especialidad, de la agricultura y de las industrias que tienen con ella relación, despierta de tiempo en tiempo interés, y la prensa se ocupa en dedicarle alguno que otro trabajo que con frecuencia se pierde poco menos que en el vacío.

Reuniones de diputados y senadores, comisiones de todo género se verifican y nombran á diario para tratar de asuntos tan importantes como los que se refieren á esas crisis, que tan comunes son, por causas diversas, y que obligan á los pueblos á pedir de continuo, por exposiciones dirigidas á las Cortes ó á los ministros, por excitaciones de los representantes en los cuerpos colegisadores ó por otros medios, ya la condonación de contribuciones, ya protecciones de cierto linaje ó auxilios más ó menos tardíos é insuficientes.

General es en España pedirlo todo al Gobierno, esperar lo todo del Gobierno, y aunque no falta quien levante su voz para proclamar la conveniencia de que la agricultura se regenere por sí misma y quien proponga que se organicen asociaciones para que la fuerza de la colectividad pueda vencer ciertos obstáculos y hacer frente á ciertas contingencias que obligan á sucumbir al esfuerzo individual y que causan esas crisis, hijas del malestar que la suma de ruinas parciales producen, la verdad es que aun no se ha logrado que la poderosa acción de asociaciones bien constituidas, tenga la influencia necesaria para que la agricultura adquiera condiciones de más robustez que las que hoy ostenta.

Y no faltan algunas asociaciones que pueden servir de estímulo para darles más extensión, pero no tienen toda la importancia que debieran, ni se imita con frecuencia el ejemplo, en vista de los resultados que producen y de aquellos que aun pudieran alcanzarse, si reunidas las voluntades adecuadas para los fines que se persiguen, trabajaran de consumo para obtener los frutos que se desean.

Al reformar sus estatutos en 1880 una asociación de labradores de Arila, en sus

naba unas frases que corroboran las ideas que repetidamente hemos expuesto; *no basta—decía dicha asociación—clamorear ni llamar á las puertas de los gobiernos* que sólo podrían dar al fin y al cabo un poco más ó menos tiempo de vida.—“Es necesario pensar—añadía—en un remedio más eficaz y positivo, en aumentar y perfeccionar nuestra explotación á fin de producir más y más barato.

Con efecto esto es lo más importante, pero para ello se necesita un concurso de circunstancias que sólo se logran reunir por medio de una instrucción adecuada y por la combinación de multiplicidad de productos y el desarrollo de industrias que tiendan á ensanchar el círculo estrecho en que de ordinario encierra la rutina. Una mala cosecha es la ruina y es frecuente ver pueblos enteros víctimas de contratiempos inevitables y no previstos sino hay medios de contrarrestar esos males, dando importancia á algunas in-

—¡Qué cosa tan extraña!

—Cuando una mujer—decía—se conduce mal los primeros años de su vida, busca un *moullah*, sacerdote y juez al mismo tiempo y especie de corredor, y le da cuenta de su profundo arrepentimiento. Entonces el *moullah*, en nombre de Dios misericordioso, y después de haber recibido una suma de dinero, en armonía no con las faltas, sino con la fortuna de la pecadora, la entrega unas cartas *tobeh*, es decir, rehabilitación, que la convierte en la misma pureza de la cabeza á los pies, y ya puede casarse como la más honesta de las mujeres.

—¿Volver á casarse, quiere decir habitar el harem ó el *enderoun*, como aquí dicen, en compañía de otras varias mujeres legítimas?

—No, no. La poligamia está autorizada por el Koran; pero los persas la practican muy poco. Ordinariamente solo tienen una mujer, y sin duda por eso la cambian con tanta frecuencia. Para escucharlos, debo decir que sus uniones no ofrecen ninguna garantía de duración ni de felicidad; la mujer se casa de diez á once años y el hombre de quince á diez y seis, y la mayor parte de las veces no se han conocido antes, sino que el corredor

industrias que son los grandes auxiliares de la explotación agrícola.

La cría de aves, la preparación de quesos y mantecas por el cuidado y esmero en la cría de vacas; la extracción de esencias, la obtención de almidones de ciertas plantas, las conservas y almibares de ciertos frutos, como la de la cáscara de naranja por ejemplo, que se recoje en España y devuelven los ingleses convertida en mermelada y otra porción de combinaciones, suelen en algunos países poner á cubierto al agricultor de parte de las pérdidas sufridas por los contratiempos de las cosechas.

Mucho pudiéramos escribir sobre este particular, pero no insistiremos en todo eso, porque desviados del objeto que nos impulsó á llenar unas cuantas cuartillas, nos vemos precisados á sujetarnos á lo que fué el móvil principal.

Y consistía este en dar alguna noticia acerca de la Asociación de Agricultores de España, cuyos estatutos y reglamento tenemos á la vista; moviéndonos á llamar la atención de nuestros lectores el deseo de que se conozca alguna cosa que puede aprovecharse.

Tiene por objeto la ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA constituida en Madrid:

1.º Defender los derechos é intereses de la clase agrícola, ganadera é industrial agrícola.

2.º Estrechar la unión y buenas relaciones que debe haber entre todos los individuos de la clase, así como entre las corporaciones análogas nacionales ó extranjeras:

3.º Promover el adelantamiento y desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de sus industrias, especialmente por medio de concursos, exposiciones, conferencias, publicaciones y por cuantos medios estén á su alcance.

Esta asociación establece delegaciones en todas las provincias, las cuales tienen por objeto promover y fomentar, en sus demarcaciones respectivas, los intereses agrícolas, gestionando cerca de las autoridades y corporaciones locales lo que se relacione con sus privativos intereses. Estas delegaciones evacuarán los informes que les encomiende el Consejo y tendrán derecho á proponer á éste y á las autoridades locales y provinciales cuanto juzguen oportuno al desarrollo agrícola de su jurisdicción.

¿Sería inútil la formación en Canarias de delegaciones de esta clase? Creemos que no.

¿Es posible formarlas? Posible sí, pero no abrigamos la esperanza de que se formen, por mil causas que no son de este lugar.

La Laguna y su demarcación; la Orotava y cuanto forma el hermoso valle de Taoro, asociadas en centros activos de propaganda y de trabajo; serían otra cosa de lo que son, si el impulso de la asociación lograra darles una nueva vida en lo que principalmente constituye su manera de ser: la agricultura y las industrias con ella relacionadas.

En el art. 19 de los Estatutos á que nos referimos, se expresa que “los socios serán apoyados por la Asociación en todas aquellas reclamaciones que tengan pendientes ante la Administración central, provincial ó municipal, siempre que las considere justas y relacionadas con los

y la corredora lo ha arreglado todo. Como es natural, las disputas empiezan pronto.

—¿Y pegan á sus mujeres?—preguntó sonriéndose.

—Perdonad... equivocáis la cuestión. El marido es el que en general sufre las consecuencias de la querrela... y el recibe los zapatillazos... ¡desgraciado!

—¡Oh, Dios mío!

—Sí, sí... con unas preciosas zapatillas, muy pequeñas, hechas de un cuero muy duro y armadas de un tacón de hierro.

Yo fui llamado últimamente á casa de un diablo de hombre, alto, grande, robusto con una larga barba negra... que lloraba, gemía, gritaba... y no le faltaba razón: su mujer, que era una deliciosa niña de doce años, acababa de llenarle la cara de heridas á zapatillazos.

—Pero eso es terrible.

—Así os explicareis el descrédito en que ha caído la poligamia: las persas son demasiado violentas para que ellos se expongan á darlas rivales que vivan bajo el mismo techo. Ellas tienen numerosas criadas, esclavas, á las que dan de golpes á cada momento, pero éstas no pegan á sus maridos, lo cual es una ventaja para ellos...

(Continuará)

intereses generales de la clase agricultora.

¿Le convendría á nuestros cosecheros de tabaco este apoyo? Le sería inútil á la naciente industria del azúcar?

El art. 20 expresa que los socios tendrán derecho á adquirir, por el precio de coste, las semillas, plantas, animales y demás material agrícola de que disponga la Asociación con este objeto, así como libros y publicaciones.

No daremos mayor extensión á este artículo y concluimos manifestando á aquellos que puedan tener curiosidad ó deseo de conocer los estatutos y reglamentos de que hablamos, que pueden pedirlo á las oficinas de la Asociación de Agricultores de España, calle de Luzón núm. 4 despacho bajo izquierda Madrid.

El Boletín de la Asociación cuesta sólo 3 pesetas al año. Nos parece bastante barato y no dejará de ser interesante su adquisición tan escasas como estamos aquí de que se difundan los conocimientos en tan importante materia.

La reforma

DE NUESTROS ACTUALES CULTIVOS

III

El naranjo necesita riego, tanto que sin él no puede prosperar, arreglándose en esto á la situación geográfica, estación y calidad del terreno. El grado de humedad de la tierra debe ser el necesario para mantener las hojas del naranjo tersas y derechas; pero también se debe huir del exceso de riego que dañaría á la planta.

En Andalucía comienzan los riegos en Junio ó Julio generalmente, á menos que la primavera haya sido corta de aguas, que entonces empiezan á pedirla los árboles en Mayo. En los terrenos arenosos muy fácilmente permeables, como son casi todos los naranjales de la provincia de Sevilla, se riega en estío, desde Julio hasta la entrada de las primas aguas que suele ser en Setiembre, cada doce ó quince días; pero en las tierras un tanto compactas, que dejan pasar el agua más lentamente, trascurren veinte días sin pedirla el árbol.

En Niza, dice Abela que se riegan los naranjales cada semana si se hallan en tierras arenosas, y con intervalos de quince días los situados en terrenos compactos. El agua debe tener una temperatura

se puede fijar con exactitud, porque esto depende mucho de mil circunstancias sumamente variables, como la clase de terreno, el estado de los árboles, la riqueza en principios nutritivos del abono, etc.

Se hacen zanjas al rededor de los naranjos, para poner el guano en seco, lo colocan en ellas y tapan; si disponen de agua de riego, lo esparcen por debajo, y riegan en seguida.

El guano no puede reemplazar al buen estiércol, pero es uno de sus mejores complementos.

La mejor práctica consiste en mezclar el guano con el estiércol, tanto para este cultivo como para el de la caña de azúcar, arroz, etc., habiéndose comprobado que la proporción conveniente en la mezcla de estos abonos es de un dos ó tres de guano por ciento de buen estiércol.

Para obtener en el guano una riqueza fija en amoniaco y ácido fosfórico, se trata por el ácido sulfúrico diluido, trasformándose de esta manera el guano bruto en un producto de composición homogénea. Esta fabricación ha tomado hoy considerable importancia y algunas poblaciones no consumen hoy un solo kilo de guano bruto. Una de las ventajas que se atribuye á este producto, es que se obtiene un guano seco, homogéneo, pulverulento, sin piedras ni nódulos, y se puede extender con facilidad sin tener que deshacer los terrenos que trae el guano bruto.

Los naranjos pueden multiplicarse, como los demás árboles frutales, por siembra y por medio de estacas ó injerto. Los obtenidos de semilla son más robustos y de mayor duración, pero á causa de la lentitud de su desarrollo prefieren algunos la plantación por renuevos de los que producen estos árboles en estío.

A propósito de la siembra, dice D. Sandalio Arias que el terreno que se elija para sembrar debe ser de buena calidad, libre de grama, y otras malas yerbas, y gozar de buena exposición para que le bañe el sol, con abundancia de agua para el riego.

La época de la siembra es en el mes de Marzo, porque las pepitas del naranjo germinan pronto si tienen una temperatura media que no sea inferior á 18.º centígrados. Unos prefieren las semillas de la naranja ágría, que se desenvuelve con mayor facilidad, injertando después en

quice ó cinco los arborescentes obtenidos de este modo; otros prefieren las plantas procedentes de naranjo dulce, pues si bien son de lento crecimiento, dan frutos de excelente calidad y fina cáscara. Hay quien tiene la costumbre de lavar las semillas en agua, precaución que otros no estiman necesaria; después se esparcen en el semillero cubriéndolas con mantillo mezclado de tierra menuda. Es corriente también en Andalucía enterrar las naranjas enteras en el semillero.

Así que los tiernos naranjos han alcanzado en el semillero cierto desarrollo, á los dos años generalmente, se procede á establecer el plantel, para lo cual se labra el terreno convenientemente; se riega el semillero, aconsejando que se deje el terreno como barro, á fin de que salgan los naranjos con todas sus raíces.

Se colocan los naranjos en el plantel á la distancia de unos de otros de cincuenta centímetros si han de ser de tallo bajo, y un poco más claros si de tallo alto.

Al trasplantarlos, en Febrero ó Marzo, se trazan á cordel ligeros camellones, y se les coloca en fila hácia la base de estos. Se riega el plantel de tres en tres semanas, ó más á menudo si el tiempo se mantiene seco.

Al año de estar los naranjos en el plantel se pueden injertar, si se les ha cuidado y han de ser de tallo bajo. Más si la siembra se hizo de las pepitas de naranja dulce, no es necesaria esta operación, á menos que se tenga el deseo de conservar ciertas cualidades de variedad. El mejor injerto es el que se les aplica en fin de verano, ó sea el de escudo [á ojo durmiendo].

Quando el plantón tiene metro y medio de alto, ó un metro cuando menos, se lleva á su sitio definitivo. El terreno que haya de ponerse de naranjal debe irse preparando con un año de anticipación. En Mayo ó Junio se debe dar á la tierra una buena labor de arado; en Agosto una cava con la que se va limpiando de raíces la tierra y dejándola en el mejor estado; conviene luego desterronar, y por último, dar unos pases de grada para allanar perfectamente, procurando concluir estas labores antes de las lluvias de otoño.

En seguida se debe practicar el señala-

miento de los hoyos, los que deben ponerse á una distancia de 8 metros, esto es, de 160 á 170 naranjos por hectárea.

Respecto á disposición, aunque la más generalmente seguida es la demarco real, los agricultores aconsejan como preferible la postura al tresbolillo.

Los hoyos deben hacerse de un metro de profundidad y otro tanto en cuadro, teniendo el cuidado de colocar, al hacer la plantación, la tierra que estaba en la superficie en el fondo y que ésta, por lo tanto, quede arriba. La época preferible para verificar esta es el mes de Enero ó Febrero, siendo muy de recomendar entre las precauciones sencillas de efectuar en estos trasplantes, que no se entierren los árboles á mayor profundidad de la que estaban en el vivero, así como el desmoche de la copa.

La principal labor del naranjo conviene darla en Marzo, ó en Febrero, porque es precaución que conviene mucho guardar que no puedan lastimarse los frios. Se extiende el estiércol y se da una cava, hácia fines de Mayo la segunda. En Andalucía en vez de cava se dan en dichas épocas dos labores con arado de vertedera, saliendo más económico el cultivo.

Es conveniente además el uso de la grada, empleando este instrumento después de cada aradura.

La poda de este árbol se reduce á una limpia en primavera, cortando las ramas tortuosas, las ramas débiles y las que embarazan ó nacen mal dirigidas obstruyendo el interior del árbol. También interesa rascar con la podadera las ramas que propenden á cubrirse de vegetaciones parásitas, cuando les faltan luz y ventilación.

RECETAS UTILES

PARA LAS AMAS DE CASA

Crema de chocolate

Rállense 125 gramos de chocolate, háganse disolver al fuego en buena leche ó crema; se le añaden 62 gramos de azúcar (dos onzas); hágase hervir hasta que disminuya una cuarta parte; se añaden cinco yemas de huevo bien batidos, mézclense bien y se pasa por un colador fino. Póngase la crema en el plato en que se ha de servir, y se pone este plato, bien cubierto, sobre una cacerola de agua hirviendo, hasta que la crema haya tomado

punto necesario. Se espolvorea con azúcar y se le pasa una pala candente. Sirvase fría.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igüste. sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

José Calleja y Ruiz.

NAVEGACION E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios

Ghirlanda Hermanos

COMPANIA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios,

D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION

COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARD KING & C.ª DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

Belgas

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Se vende una casa situada en el camino de San Sebastian, frente á la carretera que vá á la Costa. Tiene las necesarias comodidades. Razón, Ferrer, núm. 35. (209-4)

El taller de zapatería de D. Pedro Morales, se ha trasladado á la calle del Sol núm. 10, esquina á la de S. Pedro Alcántara. (174-3)

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de piés. Ballester y Martí, Castillo, 18.

Se ha perdido un afiler con retrato en la calle de la Marina, Sol ó Canales. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico será bien gratificada. (198-5)

Realización

de una corta existencia de muebles consistente en sillas y sillones, roperos, cómodas etc. á precios hasta ahora desconocidos. Calle del Castillo 16. (7-210)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptona de carne (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en: úlceras gástricas, debilidad de los niños, catarros intestinales, tisis, consunción, anémia, palidez, clorosis y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn. De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez. Castillo, 32 y 34. (183-23)

EMULSION

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con esta preparada. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de la tisis, demacración, escrófulas, debilidad general & raquitismo. Precio del frasco 10 Rvn.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Núñez. Castillo 32 y 34. (14)

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. medios 310 á 320 Barriles 170 á 180 en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de Don Nicolás Salas. Sta. Cruz de Tenerife.-13, S. Francisco 13.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido. Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 226'55 de 3 á 9 toneladas. 240 al por menor 266'50 Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas. 267'55 de 3 á 9 toneladas. 284'75 al por menor 75,500 Hardisson Hermanos.

SE VENDEN

Una hacienda situada á la entrada del Valle del Bufadero, con casa para amo y otra para mediano, estanque, atarjeas y aguas propias para su riego. Y una casa de un piso situada en la calle del Pilar de esta ciudad distinguida con el núm: 36 de gobierno. Las personas que deseen adquirir más informes pueden acudir al Notario D. Rafael Calzadilla, Castillo, 14. (184-11)

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benítez San Francisco, 8.

Enseñanza comercial

EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble. D. CELESTINO LOZANO San Roque, 25 (9)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE EXPORTATION PRIX

Table with columns: EN FÜTS, Vin sec très Vieux A, Vin sec vieux V, Vin sec vieux W Abocado, VIN SEC Taoro, Malvoisie Tres vieux. Rows include Baril litres, Dame-jéanne, Le litre, and various bottle sizes.

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

The "Telegrafo" Hotel advertisement. Includes text: FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR PLAZA CONSTITUCION, SANTA CRUZ. This Hotel has better accommodation than any other in this town...

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO GARCÍA ABELARDO Castillo 6.-Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino. Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona. Vino puro de Valdepeñas. (13)

El Silabario Infantil

NUEVA CARTILLA DE LECTURA por D. ABELARDO A. BORGES Maestro Superior de Instrucción primaria

Este silabario tiene la ventaja sobre los demás de ser agradable al niño de pocos años; tanto por tener las sílabas en verso, cuyo deseo de aprenderlos de memoria les lleva sin apercebirse de ello á conocerlas todas en poco tiempo; como por estar también dividido en pequeñas lecciones, y hallarse adornado de viñetas, todo lo cual contribuye á sostenerle la atención sin violentarle. Se halla de venta en las librerías de D. Anselmo Benítez y de D. Antonio Delgado Yumar al precio de diez céntimos el ejemplar y de una peseta la docena. (205-20)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACION PARA ALIVIO Y CURACION DE DOLORES El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico. Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio externo y completamente inocente. Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresía, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada. Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda. Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones. Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente. Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol. Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.-Una peseta.

À LOS SORDOS

Los timpanos artificiales perfeccionados y privilegiados de Nicholson. El único método seguro, fácil é invisible para restaurar el oído de una manera permanente. Los hombres científicos de Europa y América aconsejan su empleo. Pedir libro ilustrado descriptivo, franco al Sr. Dr. J. H. Nicholson.-4, Rue Drouot.-Paris. (204-10)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Fundado en 1867.-Tres ediciones Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION EDICION 1.ª-Educacion labores.-Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11.-Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.-Semestre, 6'50.-Año, 12.-Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas. EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª-Madrid: Mes, 1'50 pesetas.-Trimestre, 4.-Semestre, 8.-Año, 15.-Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.-Semestre, 9.-Año, 17.-Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICION.-Modas.-Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.-Año, 12.-Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas. EDICIONES 1.ª y 2.ª-Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.-Trimestre, 4'50.-Semestre, 8'50.-Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.-Semestre 9'50.-Año, 17'50.-Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas. 3.ª EDICION.-Dibujos para bordar (sin texto).-Madrid: Semestre: 4 pesetas.-Año, 7'50.-Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.-Año, 8.-Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas. EDICION COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)-Madrid: Un mes, 2 pesetas.-Trimestre, 6.-Semestre, 11.-Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.-Semestre, 12.-Año, 22.-Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas. Pago adelantado.-Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.-Comisiones, consignaciones y Tránsitos.-13, San Francisco, 13.-Santa Cruz de Tenerife.-Islas Canarias. Dirección telegráfica: Salas, Tenerife Importación y exportación.-Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.-Operaciones de Banca.-Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.-Trasportes marítimos y consignaciones de buques.-Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.-Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

House existing since 1865.-Commission, merchant and ship and forwarding agent.-15, San Francisco, Street.-Santa Cruz Tenerife, Canary Islands. Telegraphic address: Salas-Teneriffe Importation and exportation.-Maritime, River, life and fire insurances.-Banking affairs.-Agent of manufactures and merchants in Europe and America.-Maritime expedition and ship agent.-Exportation olives, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochinilla.-Depots of Real Havana Run for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactures of the country and of real peruvian guano.

Se vende

un bonito caballo de raza gomera, manso y de superior calidad. Darán razón, Luz 108. (194-5)

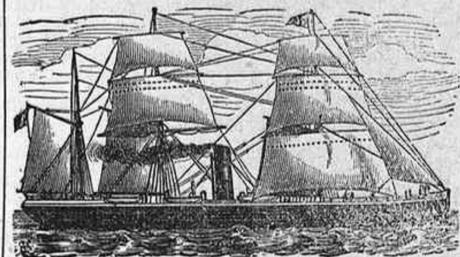
TABACOS

ELABORADOS DE LA FABRICA «FLOR DE LOS VALLES» DE D. I. MEDINA

SE VENDEN En la calle del Castillo núm. 12, accesoría casa D. Manuel Rallo. Calle de S. Francisco, núm. 3, accesoría casa D. Antonio Corbella. (195-10)

MAQUINAS PARA PICAR YERBA y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos. 33, Castillo, 33.-Santa Cruz de Tenerife

SE COPIA MUSICA Darán razón en esta imprenta



VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor español de gran porte HERNAN CORTES deberá tocar en este puerto el 25 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

PARA PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres Miguel M. Pinillos saldrá de este puerto del 28 al 30 del actual.-Admite carga y pasajeros. Consignatario, José Calleja y Ruiz. (205-12)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES En los primeros dias de Julio saldrá para dichos puertos el magnífico vapor italiano Regina, capitán Mancini.-Admitirá los pasajeros y carga que se le proporcionen. Agentes, Hamilton y Compañía.

COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA Vapores españoles correos de Canarias. Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos dias á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el dia antes de la salida. Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN Para Santos en el Brasil. Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto y después de descargar y tomar carga, pasaje etc seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres. Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 dias, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS Compañía francesa de navegación á vapor PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros. PARA EL HAVRE LÓNDRES Y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes, acúdase á sus Agentes Hardisson hermanos.

PARA LA HABANA Saldrá á mediados del próximo mes de Julio el Brik-Barca español Fama de Canarias; admite carga y pasajeros de flete pago en esta. Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo, 49.